



CHACRAS DE CORIA, 24 de junio de 2021.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0016674/2021, en el cual se tramita el otorgamiento de equivalencia del espacio curricular “Probabilidad y Estadística” aprobado como alumna vocacional en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNCUIYO, a la estudiante de esta Casa de Estudios, señorita Cristina NAVAS, con el de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 93/2020-D. y su rectificatoria, Resolución N° 585/2020-D, se estableció el Régimen de equivalencia directa entre espacios curriculares del Ciclo General de conocimientos básicos en Ciencias Exactas y Naturales (CGCB-CEN) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales con los de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Que se adjunta la documentación correspondiente emitida por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNCUIYO.

Que Secretaría Académica solicita la emisión de la Resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia del espacio curricular “Probabilidad y Estadística”, aprobado por la estudiante de esta Facultad, señorita Cristina NAVAS (DNI N° 36.797.823 – Legajo N° 4000704), en carácter de alumna vocacional, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNCUIYO, con el correspondiente al de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de esta Casa de Estudios, “Bioestadística”, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 93/2020-D. y su modificatoria Resolución N° 585/2020-D.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia en relación con la pandemia del Coronavirus COVID-19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 737/2021 _ _ _ _

MFR